



TRELEW, 05 AGO 2021

VISTO:

La Nota N° 39/21 SI presentada por el Secretario de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota 39/21 SI, el Secretario de Investigación envía nota de la Directora Pía Rius en la que solicita la baja en la Unidad Ejecutora de la Lic. María Belén Cayuñanco, del Proyecto de Investigación 1473 "Organizaciones de la Economía Social y Solidaria en Chubut: trayectorias y procesos de institucionalización en curso".

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 080/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 31 de Julio de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/7627489867?pwd=UTVSM1NBVmI4WjhZeTM3RHo0NnR6UT09>.

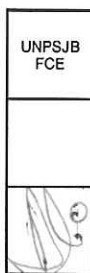
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PROPONER a la Secretaría de Ciencia y Técnica la baja en la Unidad Ejecutora de la Lic. María Belén CAYUÑANCO, DNI. 36.650.650, del Proyecto de Investigación N° 1473 "Organizaciones de la Economía Social y Solidaria en Chubut: trayectorias y procesos de institucionalización en curso", dirigido por la Dra. Pía Valeria Ríus, a partir del 01 de marzo del año 2021.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--078/21

CDFCE..-